

ENTREVISTA

Luis Jacobo Corral Fierro



Quito, el 7 de enero del 2015

Presentación

Bueno Soy Luis Jacobo Carral Fierro. Soy economista de profesión. Estudié en la Universidad Católica de Quito con especialización de economía ecológica. Actualmente estoy preparando una maestría en sociología. Desde el 2005, conozco la problemática que enfrenta la cordillera el Condor vinculada con un proyecto de minería industrial que surge desde los inicios de los noventas con la formulación de los marcos legales mineros que fueron modificados por el impulso del Banco Mundial en esa época. En el 2005, hice una consultoría de ordenamiento territorial en la Cordillera del Condor. Me enteré de la presencia de las empresas transnacionales en la Cordillera del Condor que tenían grandes extensiones. Empresas canadienses que tenían 100.000 hectáreas por ejemplo de derechos mineros. Otras empresas canadienses, eran la mayoría canadienses, tenían 60000 hectáreas, otras tenían 40000 hectáreas. Prácticamente toda la Cordillera del Condor que es una cordillera importante, una cordillera binacional entre Ecuador y Perú, el territorio Shuar, el territorio de importantísima biodiversidad, de condiciones ecológicas muy especiales estaba concesionado para la actividad minera. Desde entonces, en el 2006 me llaman pues a hacer parte de una asamblea. Desde ahí acompañando a los procesos de resistencia local frente a este proyecto de minería industrial.

¿Dentro de qué marco está este interés por las minerías?

Estudié economía, pero me especialicé en economía ecológica en el pregrado. Entonces siempre estuve vinculado con temas relacionados con ambiente y economía. Estuve trabajando mucho

tiempo en áreas protegidas. Y poco a poco fui conociendo de mejor manera la realidad ecuatoriana y los conflictos vinculados con territorios, con agua, con comunidades indígenas. Hice una investigación sobre por ejemplo los impactos sociales, económicos y ambientales de las mega empresas hidroeléctricas. Hice una investigación sobre un proyecto emblemático en el Ecuador que fue el proyecto *Jaime Roldos Aguilera*, el proyecto *Daule Peripa* que se conoció, que afectó enormemente cantidad de tierra campesina de la costa : desplazó territorios, privatizó tierras. Finalmente nunca se llegó a cumplir con la añoranza de estos proyectos que estaban vinculados con el desarrollo, con una serie de promesas. Poco a poco me fui vinculando con la investigación y el acompañamiento.

¿Fue un trabajo de terreno?, ¿Poco a poco con mejor conocimiento de esta realidad, de los conflictos que existían?

Sí. Exactamente. Entonces hice esta investigación ordenamiento territorial en la Cordillera del Cónedor. Logré ponerme en contacto con poblaciones locales, con gobiernos locales que estaban enfrentando esta situación. Desde ahí, ya progresivamente me vincule con un proceso de resistencia que ha tenido sus ciclos, que ha tenido sus altibajos y que continúa vigente porque el proyecto minero sigue su curso. En el 2006, aquí en el Ecuador, prácticamente en todos los sitios donde habían intencionalidades de desarrollar un proyecto industrial, se levantaron las poblaciones campesinas indígenas de sur a norte, de este a oeste, en todos los sitios donde había intereses transnacionales mineros la población se levantó en el 2006.

¿Cuál fue el resultado de estas movilizaciones contra las minerías? que sucedió?

Hasta el 2006, en general estaba en curso el proyecto neoliberal, un proyecto de privatización, un proyecto de regulación, un proyecto de apertura de nuestros países para el ingreso de capitales. Entonces aquí por ejemplo gracias a esta especie de alianza entre el Banco Mundial, intereses corporativos mineros y sectores de gobiernos muy cercanos a estos tipos de intereses, se modificaron los marcos legales en el Ecuador. La ley minera del 2000, la ley minera del 89, la del 91 y la del 2000, fueron desregularizando el sector. Por eso durante todos los noventas, inicios al 2000, se fue entregando estos derechos mineros que eran derechos de explotación que

se supone según la Constitución, los recursos del subsuelo son recursos del estado ecuatoriano, inembargables indivisibles, intransferibles. A través de esta figura del derecho minero, se daba paso a una suerte de privatización, de libre tráfico de estos derechos, de libre traspaso a terceros. Entonces, empresas, personas naturales o jurídicas empezaron a hacer de esos derechos mineros. Empezaron a acumularse en unas pocas manos muchos derechos mineros, muchas hectáreas que se constituyan en derechos mineros, pasaron a ser de una sola empresa. Entonces obviamente durante ese período, sobre todo en la década del 2000, la población local, al ver que sus territorios estaban siendo entregados a empresas transnacionales, empezó a ver un tipo de resistencia. En Intag por ejemplo, en la esta época del 2006, hubo la expulsión de un grupo paramilitar o un grupo de policía privada de las empresas que pretendió instalarse en territorio campesino de Intag. Entonces la población local se organizó y los expulsó. En la Cordillera del Cóndor, en ese mismo año, la población local Shuar expulsó también a empresas que se habían asentado en el corazón de su territorio. *Lowell Mineral Exploration* fue una de las empresas que fueron expulsadas de su territorio. En el 2006, la otra empresa que fue expulsada de su territorio es de esta empresa canadiense *Corrientes Resources* que aquí se llamaba *Ecuacorrientes* fue expulsada también de su territorio. En muchos sitios, hubo este mismo tipo de conflictividad y ese tipo de acción por parte de las poblaciones campesinas indígenas por cuenta propia.

Esas poblaciones indígenas, lo que reclaman es más o menos una aplicación más estricta del convenio del 169 de la OIT. Normalmente escuchamos qué que se negocia por ejemplo con las comunidades indígenas sobre estos recursos naturales y que puedan gestionar por sí mismo esos recursos y estos territorios?

Sí. Digamos, el convenio 169 de la OIT es un convenio al cuál adhiere el gobierno nacional, precisamente otorgando a las poblaciones principalmente indígenas, no campesinas, indígenas, originarias, una serie de derechos. Entre ellos, el derecho a la consulta libre previa informada. Sin embargo, es un instrumento legal para la reivindicación principal de las poblaciones campesinas indígenas. Era sobre la posibilidad de mantener soberanía, control, autonomía sobre sus territorios, sobre sus medios de vida, sobre sus formas ancestrales de organización y sus espacios culturales, económicos, sociales. Al ver que empresas transnacionales extranjeras se asentaban en su territorio progresivamente fue generando un proceso de resistencia, un proceso de oposición. Por ejemplo, para decirte un caso, *Lowell Mineral Exploration* que se asienta en

pleno corazón del territorio Shuar logra inicialmente la adhesión por parte de la comunidad local para que pueda desarrollar sus actividades porque ingresan con un discurso muy estructurado en función del progreso, de la promesa del progreso, de la promesa del desarrollo, de la promesa del trabajo, de la promesa del ingreso económico. Poblaciones que históricamente fueron prácticamente soslayadas por la presencia estatal, fueron negadas dentro del imaginario del Estado-nación ecuatoriano, fueron olvidadas, fueron negadas, fueron invisibilizadas. Nunca fueron atendidas. Fueron al contrario, como les digo ocultadas. Al mirar que habían estas empresas que venían con esas promesas de inclusión, en esta comunidad [...] se logró la adhesión de gran parte de la comunidad. Pero ahí ocurrió una cosa interesante que ocurre precisamente en los territorios Shuar y indígenas donde la estructura organizativa, estamos hablando en honor a Santiago de una de las federaciones Shuar indígenas más antiguas del continente, tiene una estructura de base que tiene su comunidad. El conjunto de comunidades forma la asociación y el conjunto de asociaciones forma la federación. Entonces en ese contexto, hubo un proceso de diálogo, de interpellación de las decisiones locales. Las poblaciones de las asociaciones, de las federaciones interpellaron la decisión de la comunidad. En un momento determinado, se llegó a hacer conciencia sobre lo que significaba el acuerdo local con la empresa minera. Se llegó a establecer una decisión colectiva de expulsar la empresa en el 2006. En el 2006, se expulsan 2 empresas grandes transnacionales del territorio Shuar de Morona Santiago. En Zamora Chinchipe, que es una provincia contigua que también comparte la Cordillera del Cónedor, la presión o la ola de resistencia que venía desde el norte hacia el sur se activó también. La población campesina, mestiza, no necesariamente Shuar, también interviene en resistencia al proyecto minero y logran al menos que el gobierno de ese entonces suspenda las actividades. No se llegó a expulsar a esta empresa que actuaba en Zamora Chinchipe en la Cordillera del Cónedor pero se suspende originalmente. Entonces, así empieza de alguna manera a darse la conflictividad en el país. Se logra inicialmente cosas importantes, en Intag por ejemplo, se expulsa a esta empresa, *Ascendant Copper* que es una empresa canadiense. Y llega Rafael Correa en el 2007. Eso ya es otra historia del ciclo de conflictividad y de tensiones que han habido entre el gobierno, las empresas y las comunidades locales. Con el gobierno de Correa, inicialmente hay una promesa de recuperar la soberanía. Correa hablaba de la larga noche neoliberal.

Quería pedirte si hay una voluntad del gobierno de no dejar toda la extracción en las manos de compañías transnacionales extranjeras y de desarrollar una política nacional con empresas más pequeñas del país.

Sí. Por supuesto. Sin embargo el discurso fue cambiándose durante la ejecución del gobierno de Correa. Durante el gobierno de Correa que ya vamos para 7 años, 8 años, ha ido modificando su discurso, su política. Entonces hay claramente un mito que es la Asamblea Constituyente. El discurso de Correa era que vamos a enfrentar a la larga oscura noche neoliberal que privatizó y hizo que perdamos soberanía. Lo vamos a hacer con unas políticas nacionalistas que pongan en orden una serie de sectores de la economía. Uno de ellos era el sector minero. Inicialmente, sus primera campaña electoral Rafael Correa hablaba de 5 revoluciones. Una de ellas era la revolución ecológica y claro nunca se habló de minería como uno de los rubros centrales de la economía. Nunca se habló de expandir el extractivismo a otras áreas. Hemos tenido extractivismo toda la vida. Hemos sido unos de los países productores. El mismo Correa escribió de la banana república, de la no república. Dando cuenta de una manera de cómo hemos sido unos países proveedores de materia prima toda la vida. En los últimos años, hemos sido proveedores principales de petróleo, pero también de banano, de camarones, de flores, actividades irruptoras, actividades que han perjudicado la tierra y los territorios campesinos. Entonces en el marco digamos de la oferta de campaña, él hablaba más bien de una revolución ecológica. Hablaba de la recuperación de la soberanía y la expulsión de estas empresas transnacionales de las cordilleras. Pero posteriormente a la llegada de su gobierno durante en el 2007, se genera una serie de condiciones para lograr el control político por parte de Correa. Inicialmente, Correa gana las elecciones sin poner un solo candidato diputado. Entonces no tenía control político sobre la situación, pero tenía una altísima legitimidad. A pesar de ello, mueve muy bien los hilos y logra de alguna manera quebrar al antiguo parlamento que era un parlamento de oposición y pasa a un nuevo proyecto del proceso político que fue la Asamblea Constituyente. Entonces entramos de lleno al proceso constituyente, un proceso de recuperación de la patria, de la soberanía y ese proceso se da, en el caso del sector minero, llega a un punto importante, a un punto de clímax cuando se emite un mandato minero. Un mandato minero que tenía efectivamente dos orientaciones centrales. Una que es poner en orden el sector y recuperar las concesiones mineras que fueron entregadas sin costo alguno a empresas transnacionales. Entonces revertían las concesiones mineras al estado ecuatoriano por una serie de causales y sin

compensación de ninguna naturaleza a quienes hayan adquirido esas concesiones, que era las concesiones legítimas. Entonces la Cordillera del Cónedor por ejemplo, si se hubiera aplicado el mandato minero, estas empresas que tenían 100 000 hectáreas no podían tener más de 15 000 hectáreas, entre otras cosas. Otra de las causales era que ninguna concesión minera puede estar en fuentes de agua o en bosques protectores. Solamente, si se hubiera cumplido, esa condición hubiera quedado prácticamente toda la Cordillera del Cónedor, que es una cordillera principalmente productora de agua, libre de concesiones. También había otra causal que decía que aquellas concesiones que hayan sido logradas a través del tráfico de influencias debían ser revertidas al estado. Gran parte de esas concesiones fueron productas también entre otras cosas de cambios de posición de personas que estuvieron primero en el gobierno. Tenían información privilegiada sobre dónde habían yacimientos y después pasaron a ser funcionarios de empresas privadas. Entonces, esas concesiones debían haber sido revertidas al estado. El mandato minero se dio el 17 o el 18 de abril del 2008. El 22 de abril del 2008, Rafael Correa se reunió con todas las empresas transnacionales. Tengo que verificar la fecha exacta : fue el 22 o 27 de abril. Les dijo que sus concesiones no serán topadas. Dentro del mandato minero, mientras la Asamblea Constituyente emitía una máxima regulatoria al más alto nivel, porque la asamblea de plenos poderes era de plenos poderes, estaba sobre el presidente de la república, el presidente de la república, contrariando esta disposición de los plenos poderes, tranquiliza el sector minero y dice que no serán topadas ninguna de sus concesiones, sus concesiones están intactas y nos interesa apostar por el proyecto de minería industrial a gran escala en el país. Entonces desde ese momento, tú vas a ver una secuencia que también ha tenido un ciclo para impulsar este proyecto estratégico del estado ecuatoriano. Impulsar la minería industrial en Ecuador : no existe la minería industrial a gran escala. No existe un solo yacimiento de mineras a cielo abierto, entre otras cosas por la resistencia de los pueblos y organizaciones sociales. Sin embargo, luego que termine el periodo constituyente, luego que no se cumple el mandato minero, durante la vigencia del mandato minero, burlándose del presidente, digo yo, burlándose de la asamblea de plenos poderes, las empresas transnacionales venden sus títulos mineros, venden sus acciones a terceros y con ellos los derechos mineros. Por ejemplo había una empresa, esta primera empresa que les contaba, que esta en la Cordillera del Cónedor, que tenía sus 100 000 hectáreas, vende sus acciones a otra empresa minera por mil millones de dólares. Entonces eso significa prácticamente la transferencia a un tercero de todos los derechos mineros de explotar. Los

derechos mineros eran un activo más de libre transacción. Mil millones de dólares : el Ecuador obviamente no recibió un sucre. Lo grave del asunto es que se da en plena vigencia del mandato minero cuando supuestamente se quería controlar, entre otras cosas, la especulación sobre los derechos mineros que eran de propiedad estatal de todos los ecuatorianos. Después en el 2008, todavía en diciembre, cuando acaba la Asamblea de Constituyente, se elige una nueva constitución. Una constitución llena de promesas : el buen vivir. Contrariamente a la idea convencional del desarrollo de crecimiento económico, los derechos de la naturaleza, la plurinacionalidad, es decir una constitución avanzada, se constituye un régimen parlamentario de transición que se llamó el congresillo. Entonces ese congresillo, entre otras cosas, a lo que dio primera prioridad, danto cuenta de la prioridad que tenía el régimen y dando cuanto por supuesto de la presión que tenía el gobierno nacional de estas empresas transnacionales, es la ley minera. La primera ley que se aprueba es la ley minera en menos de 3 meses. Se aprueba con carácter urgente una nueva ley minera que, a diferencia de la ley neoliberal, modificaba en algunos aspectos las condiciones y las reglas del juego, pero lo que hacía, era impulsar el proyecto minero en el país. Algo que nunca había sido planteado como posibilidad dentro de los planes originales del gobierno. Tal vez una cosa que me olvidé decir es que el mandato minero tenía dos objetivos: regular, ordenar el sector y recuperar la soberanía en el sector, pero también ya se anunció, lo que tu preguntabas, la creación de la empresa nacional minera. Entonces crea una empresa nacional minera. En el inicio del 2009, se aprueba la nueva ley y con ello se da todo un año de formulación de los reglamentos, leyes reglamentos interiores para dar paso al proyecto de minería. Entonces a finales del 2009, concluye todo ese proceso de reglamentación y se da una nueva transacción mercantil. La empresa canadiense *ECSA* transfiere sus acciones a una empresa china. Entonces se instala en la Cordillera del Cónedor por primera vez una empresa china para la explotación minera. En el 2012, después de 2 años se firma el primer proyecto de minería industrial a gran escala que es el proyecto *Mirador Tundayme*. Durante este periodo, la resistencia que fue tan activa durante el 2006, que continuó siendo activa durante el 2007, que fue muy activa durante el 2008 hasta el punto que el mandato minero se logra gracias a la movilización social de campesinos indígenas y ciertos sectores urbanos viene a debilitarse, entre otras cosas porque ahora el principal promotor del proyecto minero era nada más, ni nada menos que el propio presidente de la república que tenía una altísima legitimidad y que además empezó a intervenir en el territorio con diversas estrategias para romper la resistencia al proyecto minero.

Entonces empezó a regalar cosas. Empezó a regalar pequeñas cositas y grandes cosas. Empezó a invertir en los sectores estos tradicionales. Se fortaleció este discurso de la inclusión, del desarrollo, de la promesa del crecimiento económico. Y se empezó a criminalizar también y a enfrentar con sangre y fuego a la resistencia. En el 2010 por ejemplo, hay una movilización grande de la población shuar en Morona Santiago, una de las movilizaciones más fuertes que enfrentó el gobierno de Correa, en la cual muere un Shuar. Muere un Shuar con un disparo en la cabeza. El gobierno dice que los propios Shuar le mataron. Obviamente los Shuar no aceptan esa hipótesis. Plantean que el ejército disparó contra el Shuar. Imagínate, con un muerto, producto de la resistencia de Morona Santiago, nosotros queremos ser una provincia ecológica, libre de minerías industriales. El 2010 es un dato importante. Hay elecciones seccionales y ganan en estos sectores. Me voy a referir solamente la Cordillera del Cónedor, porque el proyecto de minería industrial a gran escala principalmente se concentra en el sur del país en Morona Santiago, en Zamora Chinchipe, en Azuay, en Loja, algo en Cañar y en el Oro. En las provincias de Morona y Zamora, ganan indígenas por primera vez en la historia de esas provincias, ganan la prefectura, gobiernos provinciales con una posición de oposición al proyecto de minería. Pero había también tejido sociales importantes en Morona Santiago. La federación Shuar siempre fue muy fuerte y fue la que planteó esta guerra de oposición a las intenciones, no solamente a la actividad minera en territorio Shuar sino también lo que ya se anunciaba en ese entonces, la expansión de la décima primera ronda petrolera en territorio de Pastaza y de Morona Santiago. La actividad petrolera se ha concentrado en dos provincias del norte, Sucumbíos y Orellana en la Amazonía ecuatoriana. Pero las intenciones del gobierno eran ampliar la frontera petrolera hacia las provincias del sur, del centro y del sur amazónico. Entonces los Shuars se enfrentaban de alguna manera a esa política. En esta tensión, muere Bosco Wisum. Entonces empieza este otro tipo de estrategias de amedrentamiento, de persecución, de criminalización. Al presidente de la nación Shuar, desde entonces, Pepe Acacho, se le acusa de terrorismo, se le acusa de sabotaje. A un año de haberse declarado el país plurinacional, al presidente de la nacionalidad Shuar se le dice que él es un saboteador, un terrorista. Hace poco salió una sentencia que le condena 13 años de prisión. Pepe Acacho pasó hace vicepresidente de la CONAIE que es la organización más importante que reúne toda la nacionalidades indígenas. Luego pasó a ser asambleísta por Morona Santiago. Ahora ejerce su función de asambleísta provincial por parte en Morona Santiago. En ese período, el juicio tuvo sus vaivenes hasta que finalmente hay una sentencia acusatoria de

sabotaje y terrorismo y una sentencia de 13 años. Hay una apelación todavía en curso, pero esa es la sentencia. Y es paradójico, es el primer presidente de nacionalidad Shuar. Prácticamente de la provincia donde se asienta la población Shuar mayoritariamente. De ahí ha ocurrido una serie de problemas de distintos tipos, de violencia en la zona. Por ejemplo en noviembre del 2013, un operativo militar ingresa en territorio Shuar, sin consulta al pueblo Shuar, supuestamente para controlar la minería ilegal, minería informal, minería artesanal que es una actividad que la desarrollan los Shuar. Entra el operativo militar y en una intervención confusa, matan a un Shuar quien es el yerno de unos de los principales Shuar en resistencia. No sé si ustedes van a viajar al sur, Domingo Ankuash está ahorita en México. Él posiblemente llegó el 9 de enero. Normalmente está aquí en Quito el 9 de enero, en dos o tres días. Posiblemente valga la pena que conversen con él o que ustedes mismos vayan a la zona y conversen con los Shuar que están enfrentando esta política minera. Entonces en el 2013, le matan al yerno del Domingo Ankuash en un operativo militar que supuestamente estaba controlando la minería ilegal. Empiezan a levantarse argumentos desde el gobierno nacional diciendo que los Shuar están vinculados, pero no dicen directamente los Shuar, pero dicen que es un sector en donde intervienen de altísima peligrosidad, donde hay narcotráfico, sicarios, tráfico de armas en un territorio totalmente pacífico, en un territorio donde no ha ocurrido ninguna de estas cosas. Levantan una imagen internacional sobre el enemigo al cual habría que combatir. Básicamente una misma política de intervención militar en la zona, pero terminan de matar a Freddy Taish. Hace poco en noviembre del 2014, resultó asesinado otro dirigente Shuar que era opositor del proyecto Mirador en circunstancias todavía que no se conocen, pero claramente es una retaliación por su oposición al proyecto de minería del Mirador. Entonces, en la Cordillera del Cónedor, nunca hubo consulta libre previa informada. En la Cordillera del Cónedor, se violaron los derechos de la naturaleza. Se ha interpuesto una serie de mecanismos de resistencia, de acciones legales. La población está permanentemente tratando de organizarse para enfrentar esta situación y el gobierno pretende progresivamente, a través de estos mecanismos de criminalización, controlar cualquier tipo de resistencia. Han habido inversiones. El gobierno nacional está con problemas, porque uno de los proyectos estratégicos es Tundayme. Se firmó en el 2012. Hay una marcha multitudinaria que llega a Quito. Cerca de 60 000 – 70 000 personas llegan a Quito en una marcha que sale justamente del Pangui. La marcha pretendía salir el 8 de marzo y el 5 de marzo, es cuando el gobierno nacional firma el primer contrato de minería industrial con los chinos, desafiando al

movimiento indígena, al movimiento campesino, al movimiento de oposición. Ustedes pueden marchar y puede hacer lo que les dé la gana. Quien manda aquí es en términos de política pública es el gobierno. “Nosotros vamos a firmar el convenio” y firmaron el convenio. Entonces llegan a Quito 60 000. Eso fue una de las marchas más importantes. ¿Porque el gobierno ha tenido esta estrategia de controlar bajo una política de miedo a la población? Entonces, siendo el Ecuador, un país muy rebelde qué ha votado muchos presidentes, con el gobierno de Correa prácticamente desde el principio se ejerció una violencia contra cualquier forma de resistencia pacífica. Entonces, la población ha tenido miedo de salir a protestar. En el 2010, se da esa movilización fuerte de los indígenas que termina con la muerte de Bosco Wisum y en el 2012, se da esta marcha a Quito que es contundente y que va, según varios analistas, rompiendo esta cultura del miedo que fue imponiendo Correa. Ahora en el 2014, hubo nuevas marchas. Llegaron ayer una movilización de 2000 indígenas aquí en defensa de la sede de la CONAIE. En fin, se está rompiendo un poco el miedo y la gente está saliendo nuevamente a las calles. En el 2012, hubo una manifestación fuerte y está con un problema el gobierno nacional porque en Tundayme avanza el proyecto desde el 2012. Hay signos de resistencia. Pero avanza el primer proyecto de minería industrial, pero 60 kilómetros abajo en el sitio donde los Shuar, en el 2008, expulsaron a la empresa; están en posesión efectiva los Shuar. Entonces, tienen el temor. Es un territorio consolidado de mejor manera por parte de los Shuar, porque en Tundayme la población Shuar está más dispersa, no está tan cohesionada. En cambio, en Morona Santiago está más cohesionada. Ahí, teniendo toda la fuerza que ha tenido el gobierno, no se han atrevido a ingresar y a desalojar para dar paso a ese segundo proyecto estratégico que ocurría 60 kilómetros abajo, con el control de la misma empresa China qué se llama *Corriente Resources*. Entonces eso es más o menos una idea para una idea panorámica de la situación.

¿Cómo ves el futuro de estas movilizaciones indígenas?

El resultado es muy difícil con el gobierno. Desde el 2009 que salió la ley hasta el 2014, ya son 5 años donde el resultado es extremadamente difícil. El resultado es extremadamente complicado impulsar estos proyectos. Entonces, el propio gobierno se ha enfrentado a una especie de dilema. Está entre las aguas cruzadas. Por un lado formula esta ley minera que plantea por ejemplo regalías de 5% a 8%. Antes con la ley minera anterior, no teníamos regalías mineras. Regalamos el mineral. La ley neoliberal decía que si usted en este hectárea minera puede encontrar un gramo

de oro o cientos toneladas de oro, igual le paga al estado \$16. Esa era la ley neoliberal. La ley de Correa plantea un porcentaje de 5% de regalías que es ostensiblemente mejor por supuesto. Sin embargo, sigue siendo un porcentaje relativamente bajo en relación a lo que se esperaría. Más aún si consideramos todos los pasivos sociales, ambientales que una actividad en esta naturaleza va a generar; pero en relación diríamos a la media de América Latina donde las regalías son el 3 o 2%, las condiciones del Ecuador eran muy altas. Entonces, Correa también estaba al mismo tiempo presionado por las transnacionales para bajar sus condiciones y para igualarse con el resto de los países de Latinoamérica. Entre otras cosas, no puede llegar a un acuerdo. No puede firmar un segundo contrato de minería con una empresa canadiense porque la empresa canadiense no aceptaba una de las disposiciones que habían la ley que era la siguiente : cuando se firma un contrato minero se firma un precio del mineral. Si el precio del mineral sube, era un ingreso extraordinario. Entonces, la ley decía que si hay un incremento del precio de mineral, si hay un ingreso extraordinario, el reparto iba a ser 70% para el estado y 30% para la empresa minera. Algo similar ocurrió en el tema petrolero. En otras condiciones, cuando ya los contratos petroleros estaban casi por finalizar con todas las empresas petroleras que operaban en el país, Correa fácilmente logró cambiar las reglas de juego en relación al tema del precio sedentario del petróleo. En el tema petrolero el 100% iban para las empresas. El 99% iban para las empresas y el 1% para el Estado. Entonces él cambió la política petrolera y en relación al tema del precio es extraordinario y los ingresos extraordinarios cambió la porción 99% para el estado y 1% para las empresas nacionales. Pero frente a la presión de esta empresa canadiense, que no quería que esa disposición se llegara a concretar en el tema minero, el gobierno de Correa hace una primera reforma a la ley minera que hace que esta ley minera que aparentemente era mejor. Incluso la media Latinoamericana empieza a bajar. Entonces elimina esa disposición y dice que hasta que no cubran todos los gastos y todos los costos de inversión, las empresas no se les va a cobrar este impuesto. Cambia la figura. Ya no es un porcentaje de distribución de ingresos extraordinarios sino se lo concibe como un impuesto del estado cuando no es un impuesto al estado. Es un tema claramente de distribución de ingreso extraordinario. Vos como empresa haces un cálculo de ingreso y de gastos sobre la base del precio determinado. Si el precio del petróleo sube, son ingresos extraordinarios y punto. No estamos hablando de utilidades extraordinarias sino de ingresos ordinarios. Sin embargo Correa flaquea y frente a la presión de la empresa, elimina esa disposición. Ahora hace poco hay una nueva reforma tributaria que les da nuevas concesiones a

las empresas. Les baja el impuesto a la renta, 22% mientras que todos tienen que pagar el 25%. Permite que se firmen contratos con empresas asentadas en paraísos fiscales. Entonces por ejemplo *Junefield* que fue una de las empresas chinas que compró acciones a una canadiense en Quimsacocha, una zona de páramos extraordinaria, donde se pretendería desarrollar minería de Túnel a gran escala en el Azuay, en el Cuenca en una zona extraordinaria de riqueza hídrica. Genera las condiciones para que se firme un contrato con *Junefield*, una empresa privada China asentada en Hong Kong que es un paraíso fiscal. Entonces, está entre estas dos aguas, entre la presión de la población y la presión de las transnacionales para que bajen las condiciones. Finalmente Correa está dando su brazo a torcer. Si no lo hizo desde el principio, porque la geopolítica del territorio se mantuvo, la geopolítica que se generó en la larga noche neoliberal, se mantuvo en la época de Correa. Las empresas se mantuvieron en el territorio y se complicó porque pasaron a ser chinos las empresas. Y a los chinos, empezaron a bajar una serie de condiciones laborales. Empezaron a bajar una serie de condiciones con las que se relacionan con la población. Entonces, la población está empezando a resistirse con más fuerza. ¿Cuál es el futuro de esto? En la Cordillera del cóndor es muy delicado. El asesinato de José Tendetza en noviembre del 2014 podría dar paso y ya con el asesinato de Freddy Taish y de Bosco Wisum, son 3 Shuars asesinados o muertos en el escenario de una escalada de violencia en la región, podría dar cuenta precisamente de lo que podría significar una escalada mayor de violencia en el futuro. Los Shuar consideran que es una guerra que el gobierno ha establecido contra los Shuar. Los Shuar son guerreros. Fueron los primeros actores ecuatorianos que estuvieron en la guerra de la Cordillera del Cóndor cuando tuvimos conflictos con el Perú en 1995. Ahí los Shuar fueron prácticamente quienes hicieron ganar la guerra al Ecuador. Incluso enfrentándose contra sus propios hermanos porque la frontera dividió al pueblo Shuar. Los Shuar se quedaron acá y los primos de ellos se quedaron los otro lado. En la guerra se mataron entre hermanos. Los Shuar se sienten ecuatorianos. Sienten que eso es una tradición del Estado ecuatoriano frente a los Shuar. Sienten que hay un guerra del gobierno ecuatoriano frente a los Shuars; pero el gobierno utiliza muchas estrategias para fraccionar a los Shuar. Se les ha robado a los dirigentes mayores. Si vos hablas con los dirigentes, los representantes de las federaciones, ahora no dice nada. Entonces, no queda más remedio que generar una resistencia desde otras instancias organizativas. Es un poco el espacio en el que yo estoy trabajando que se llama *Asamblea de los Pueblos del Sur*. Es una especie de apoyo político y técnico de las organizaciones campesinas indígenas del sur que

enfrentan esta situación. Entonces, el gobierno como está muy interesado en sus proyectos, va a hacer hasta lo imposible por incursionar con el riesgo que utilice nuevas estrategias de violencia, nuevas estrategias agresivas y la escalada de violencia se generalice. Sería algo grave que inicie un proceso de violencia que podría durar 30, 40, 50 años tranquilamente. Sería un desangramiento del pueblo Shuar, un etnocidio al pueblo Shuar, un genocidio al pueblo Shuar asentado a la Cordillera del Cónedor.

Muchas Gracias